

CONSIDERANDO

*Que el 10 de noviembre del presente año, el cantón **VENTANAS**, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **QUINGUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de emancipación política;*

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, Ventanas se ha constituido en un floreciente y dinámico sector de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **VENTANAS**, de la provincia de Los Ríos, al celebrar con justo júbilo el **LII ANIVERSARIO** de cantonización.*

*El señor Diputado **GALO VERA ANDRADE**, Legislador por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL